



AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA  
(MADRID)

INCOasmc.modcto042

**Resolución del Concejal delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Servicios Jurídicos y Régimen Interior**

Conforme a la propuesta de resolución emitida por los responsables Técnicos de los programas presupuestarios y de los Concejales delegados de “Hacienda, Recursos Humanos, Servicios Jurídicos y Régimen Interior” y “de Seguridad”, firmada electrónicamente, así como el informe de Intervención emitido por el Jefe de servicio de Control contable y Auditoría y del Sr. Interventor, firmado electrónicamente, he resuelto:

- 1) *Aprobar la modificación de crédito 042/19/TC/29, por transferencia de créditos, entre las siguientes aplicaciones del Capítulo I de gastos”:*

GASTOS CÓDIGO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITO INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	CTO.DEFINITIVO ACTUAL	MODIFICACIONES		CRÉDITO DEFINITIVO
					EN MÁS (MC)	EN MENOS (MC)	
<b>1320 SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO</b>							
004.1300.121.01	COMPLEMENTO ESPECIFICO PERSONAL FUNCIONARIO	177.511,00	-62.389,00	115.122,00		3.449,10	111.672,90
<b>1360 SERVICIO DE PREVINCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS</b>							
004.1360.225.01	TRIBUTOS COMUNIDADES AUTONOMAS	2.100.000,00		2.100.000,00	3.449,10		2.103.449,10
<b>TOTALES</b>		<b>2.277.511,00</b>	<b>-62.389,00</b>	<b>2.215.122,00</b>	<b>3.449,10</b>	<b>3.449,10</b>	<b>2.215.122,00</b>

INGRESOS CÓDIGO	ECONÓMICA	PREVISIÓN INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	PREV.DEFINITIVA ACTUAL	MODIFICACIONES		PREVISIÓN DEFINITIVA
					EN MÁS (MP)	EN MENOS (MP)	
		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

- 2) Insertar en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento la presente resolución.

Lo manda y firma el *Concejal delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Servicios Jurídicos y Régimen Interior* según Decreto de la Alcaldía 2316/2019.

En Majadahonda, a la fecha de su firma

EL CONCEJAL DELEGADO  
DE HACIENDA, RECURSOS HUMANOS,  
SERVICIOS JURÍDICO Y  
RÉGIMEN INTERIOR  
Fdo. Ángel F. Alonso Bernal

Doy fe  
LA SECRETARIA GENERAL  
  
Fdo. Mª Celia Alcalá Gómez

(firmado electrónicamente)

REPAROS Y OBSERVACIONES: